

INFORME ANUAL DE IGUALDAD 2024

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 4.4 de la Ley 39/2022 de 30 de diciembre, del Deporte, la RFME elabora este Informe de Igualdad correspondiente al ejercicio 2024, siguiendo el formato establecido por el Consejo Superior de Deportes.

2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN

Este Informe ha sido elaborado de acuerdo con lo estipulado en el artículo 4.4 de la Ley 39/2022 del 30 de diciembre, contando con la participación de todos los estamentos miembros de la Asamblea General

3. ÁREA DE MUJER Y DEPORTE

a) Composición de la Junta Directiva

RELACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN JUNTA DIRECTIVA	
MUJERES	HOMBRES
6	7
TOTAL: 13	

b) Composición de la Asamblea

RELACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN ASAMBLEA	
MUJERES	HOMBRES
21	97
TOTAL: 118	

c) Número de licencias deportivas

RELACIÓN DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS	
MUJERES	HOMBRES
176	3.977
TOTAL: 4.153	

d) Número de licencias de entrenadores

RELACIÓN DE LICENCIAS DE ENTRENADORES	
MUJERES	HOMBRES
0	0
TOTAL: 0	

e) Número de licencias de jueces

RELACIÓN DE LICENCIAS DE JUECES	
MUJERES	HOMBRES
64	357
TOTAL: 421	

f) Protocolo de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abusos o acoso sexual por razón de sexo o autoridad

DELEGADO DE PROTECCIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	Rafael Núñez Forneiro
TELÉFONO DE CONTACTO	915625345
CORREO ELECTRÓNICO	rnunez@rfme.com
ENLACE WEB	https://rfme.com/rfme/transparencia/

g) Protocolo de protección de la infancia y la adolescencia

DELEGADO DE PROTECCIÓN DEL MENOR	
NOMBRE Y APELLIDOS	Rafael Núñez Forneiro
TELÉFONO DE CONTACTO	915625345
CORREO ELECTRÓNICO	rnunez@rfme.com
ENLACE WEB	https://rfme.com/rfme/transparencia/

h) Oferta formativa y formaciones realizadas en materia de igualdad por parte del personal de la RFME

En 2024 no se ha llevado a cabo ninguna acción formativa en materia de igualdad.

4. CAMPEONATOS, COMPETICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS OFICIALES QUE LA RFME HAYA ORGANIZADO

a) Número de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales organizados por la RFME

Las competiciones organizadas por la RFME no excluyen por condición de género, siendo totalmente abiertas. Adicionalmente, existen competiciones exclusivamente destinadas a deportistas femeninas:

- Campeonato de España de Velocidad Femenino
- Campeonato de España de Motocross Femenino
- Campeonato de España de Trial Femenino
- Campeonato de España de Enduro Femenino
- Campeonato de España de Hard Enduro Femenino
- Campeonato de España de Cross Country Femenino
- Copa de España de Trial Femenino
- Copa de España de Hard Enduro Femenino

b) Campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales premiados con dotación económica

La RFME no dota económicamente ninguna de sus competiciones.

c) Seleccionador principal de equipos nacionales

En cada especialidad, el seleccionador es el mismo para el equipo femenino como para el equipo masculino, y compiten en las mismas pruebas de manera coincidente. Existen tres equipos nacionales (Motocross, Trial y Enduro) y en los tres casos el seleccionador es hombre.